



RESOLUCION - R - N° 269 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 JUL 1997

Expte. Nº 22.039/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 042-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Gabriela ROMANO de SANCHEZ, al cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés" de 6to. año en el citado Instituto, a partir del 1º de junio de 1997.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

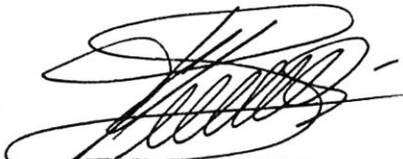
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 042-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 26 de mayo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.N. CARLOS RAMON GALLO
RECTOR


E.T. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


G.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO